

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 20

ESTUDIOS ANALISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA RECREATIVA Y DEPORTIVA TENDIENTE A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SUMINISTRO SUBASTA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el municipio de Cubará, Boyacá, es primordial objetivo promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus Habitantes, por ello amparado en el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia el cual reza “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”.

Que uno de los objetivos principales de la administración municipal es brindar programas que permitan mitigar factores de riesgo y vulnerabilidad de las personas de mayor edad, elevando su calidad de vida, con el objetivo de garantizar una vejez saludable y en condiciones dignas con el fin de optimizar las condiciones económicas de este grupo poblacional, quienes ante la imposibilidad de trabajar debido a su edad no poseen los recursos suficientes para suplir sus necesidad básicas e incluso algunos no cuentan con red de apoyo familiar que les ayuden a cubrir tales necesidad.

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 20

Una de las estrategias para tal cometido es la atención integral desde el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor creado a través del Acuerdo Municipal No. 09 del 20 de marzo de 2019 y desde el funcionamiento del Centro Vida creado mediante el acuerdo 017 de 1995, el cual fue modificado por el acuerdo 05 del 11 de mayo de 2018. Actualmente el centro vida y centro de protección y bienestar social del municipio, atiende a más de 350 adultos mayores del municipio de Cubará, Boyacá los cuales se caracterizan por estar en condiciones difíciles, presentándose en muchos casos dificultades para la obtención de alimentación, vestuario y aprovechamiento del tiempo libre que les permita permanecer en estado saludable por no tener familia que los atienda.

En el marco de estas necesidades desde la Administración Municipal se evidencia la necesidad de garantizar indumentaria deportiva para los adultos mayores que participan de las diferentes actividades lúdico recreativas que se desarrollan en el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor en el municipio de Cubará, Boyacá. Los uniformes, tanto para los residentes como para el personal, juegan un papel crucial en el ambiente de un centro vida. A continuación, se presentan las razones por las cuales la dotación de uniformes es una necesidad en estos establecimientos:

1. Dignidad y respeto hacia los residentes

Uno de los derechos fundamentales de los adultos mayores es la preservación de su dignidad. Los uniformes contribuyen a este objetivo de varias maneras. En primer lugar, un uniforme adecuado permite que los residentes se sientan identificados y parte de una comunidad, evitando situaciones de estigmatización o despersonalización. Además, los uniformes son una forma de garantizar que los adultos mayores se presenten con un aspecto limpio y ordenado, lo que también es una forma de respeto hacia ellos. En el centro vida, donde muchos de los residentes pueden tener problemas de movilidad o cognitivos, un uniforme contribuye a su autoestima y bienestar, ya que les da una sensación de normalidad y orden.

2. Seguridad y comodidad

El uniforme tiene un impacto directo en la seguridad y comodidad de los residentes. Las prendas diseñadas específicamente para los adultos mayores deben tomar en cuenta factores como la facilidad para ponerse y quitarse la ropa, la comodidad en términos de materiales y la protección ante posibles caídas. Un uniforme bien diseñado puede reducir el riesgo de accidentes, pues los materiales antideslizantes y las prendas ajustadas adecuadamente pueden prevenir resbalones. Además, el uso de uniformes adaptados a las necesidades de las personas mayores también mejora su movilidad y les permite realizar sus actividades diarias con mayor facilidad.

3. Identificación y control

La dotación de uniformes facilita la identificación tanto de los residentes como del personal dentro del centro vida. Esta distinción es importante por varias razones: en primer lugar, para garantizar una correcta administración del cuidado y la atención de cada residente, y, en segundo lugar, para mejorar la seguridad dentro del establecimiento. Los hogares geriátricos a menudo reciben visitas de familiares, médicos, proveedores de servicios y otros actores. Los uniformes permiten que tanto los residentes como el personal sean fácilmente reconocibles, lo que facilita el seguimiento y control de las actividades diarias.

4. Cumplimiento de normas y regulaciones

Desde el punto de vista legal, la dotación de uniformes en los hogares geriátricos debe cumplir con ciertos estándares establecidos por las normativas colombianas. Como se mencionó anteriormente, la Ley 1751 de 2015 y la Ley 1276 de 2009, entre otras normativas relacionadas con la atención a los adultos mayores, exigen

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 20

que los hogares geriátricos ofrezcan servicios adecuados en cuanto a salud, seguridad y bienestar. Dentro de estos estándares, la ropa y el uniforme son un componente clave para garantizar la calidad de vida de los residentes.

Además, el Código Sanitario y las normativas del Ministerio de Salud y Protección Social especifican las condiciones mínimas de los establecimientos de salud, que incluyen las condiciones de higiene, la calidad de los materiales utilizados en la vestimenta y la capacitación del personal para el manejo de los residentes. El incumplimiento de estos estándares puede resultar en sanciones y en la revocatoria de la licencia de funcionamiento de la institución.

5. Gestión de la institución y bienestar del personal

No solo los residentes requieren uniformes, sino también el personal encargado de la atención en los hogares geriátricos. El personal debe estar debidamente identificado mediante un uniforme que no solo sea práctico y cómodo, sino que también refleje profesionalismo y competencia. Un uniforme adecuado para el personal contribuye a la organización y eficiencia de la institución, asegurando que todos los trabajadores cuenten con las condiciones necesarias para desempeñar su trabajo de manera adecuada y sin comprometer la seguridad ni el bienestar de los residentes.

En ese sentido, la dotación de uniformes al centro vida del municipio de cubara no es una cuestión superficial, sino un aspecto esencial para garantizar la dignidad, seguridad y bienestar de los adultos mayores. En Colombia, la legislación en torno a la atención de los adultos mayores establece una serie de derechos y obligaciones que deben ser cumplidos por los hogares geriátricos. Estos derechos incluyen la provisión de uniformes adecuados, que no solo contribuyen al bienestar físico y psicológico de los residentes, sino que también son un componente fundamental para cumplir con las normativas legales del país. La implementación de políticas públicas que garanticen una correcta dotación de uniformes es, por lo tanto, una necesidad urgente que debe ser atendida con responsabilidad y compromiso por parte de los responsables del cuidado de los adultos mayores en Colombia.

Por lo anterior y con el propósito de brindar la atención integral a la población adulto mayor del municipio es necesario realizar el siguiente proceso contractual cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA RECREATIVA Y DEPORTIVA TENDIENTE A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”**.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

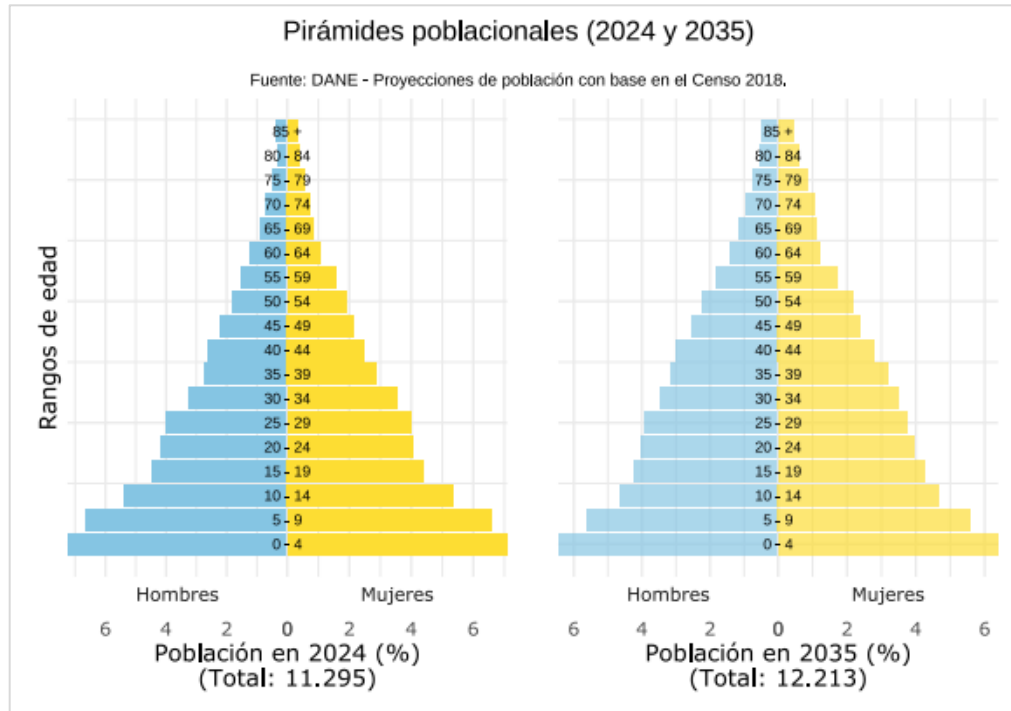
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

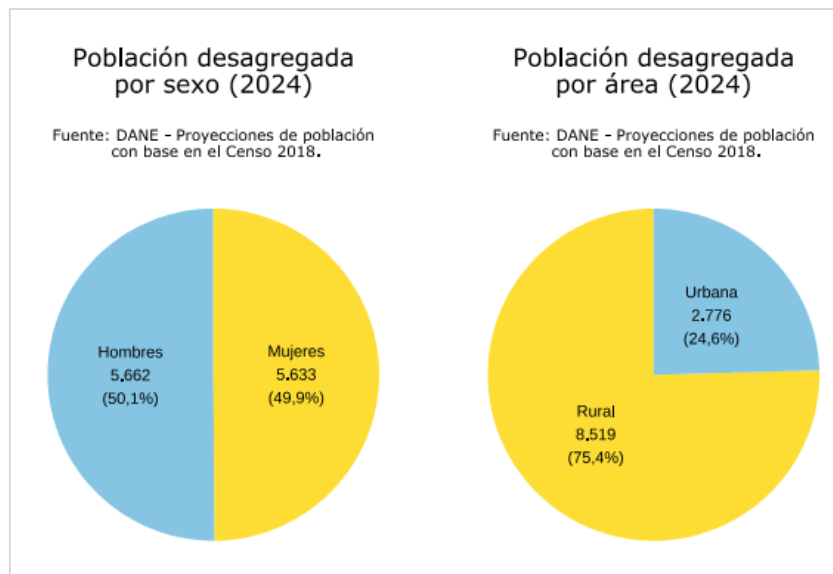
 <p>ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 20

Figura 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

Figura 5. Población desagregada por sexo y por área



Fuente: TerriData (2024). Disponible en: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_15223.pdf

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 20

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compete. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

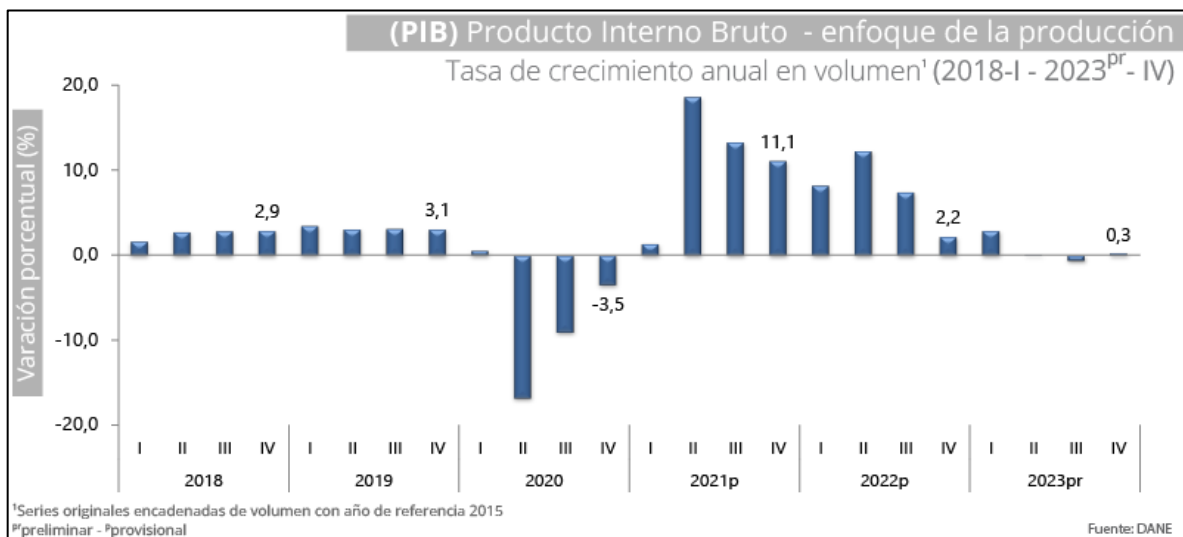
- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 20

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento sobre todo en lo que respecta al transporte de materiales de construcción.

3.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2018 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 20

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.2.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,2	0,4	0,5

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.3. ANÁLISIS SECTOR TEXTIL

El sector textil en Colombia es uno de los pilares de la industria manufacturera del país, siendo clave tanto en la generación de empleo como en el desarrollo económico regional. A lo largo de los años, la industria textil colombiana ha mostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia frente a diversos retos, incluyendo la competencia internacional, la informalidad laboral y las fluctuaciones del mercado.

En la actualidad, el sector textil en Colombia se encuentra compuesto por una amplia cadena de valor que abarca desde la producción de fibras naturales, como el algodón y la lana, hasta la fabricación de productos

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 8 de 20

finales, como ropa, calzado y textiles para el hogar. Esta cadena incluye tanto a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) como a grandes conglomerados industriales que operan a nivel nacional e internacional.

Uno de los factores que ha permitido al sector textil colombiano mantenerse competitivo en el mercado global es la calidad de los productos fabricados. La industria ha invertido en tecnología de punta y en la capacitación de sus trabajadores, lo que ha dado lugar a una producción más eficiente y de mayor calidad. Colombia, por ejemplo, es reconocida por su producción de textiles con alto valor agregado, tales como prendas de vestir de alta gama y textiles técnicos para diversos sectores, como la automoción, la medicina y la tecnología.

A pesar de estos avances, el sector enfrenta importantes desafíos. Uno de los más significativos es la competencia extranjera, especialmente la proveniente de Asia, que ha inundado el mercado colombiano con productos a precios bajos, lo que ha afectado a las empresas locales, especialmente a las pequeñas y medianas. Las políticas comerciales, como los tratados de libre comercio, también han influido en la dinámica de la industria textil. Aunque estos acuerdos abren nuevos mercados para los productos colombianos, también permiten la entrada masiva de textiles importados a precios bajos, lo que ha generado tensiones dentro del sector.

La informalidad laboral es otro de los grandes desafíos. A pesar de que el sector textil colombiano genera una importante cantidad de empleo, una gran parte de estos trabajos son informales, lo que implica que los trabajadores carecen de los beneficios sociales y laborales establecidos por la ley. Esto también afecta la productividad y la calidad de los productos, ya que la falta de capacitación y la ausencia de estándares laborales impactan directamente en la eficiencia de las empresas.

Otro aspecto a destacar es el creciente interés por la sostenibilidad en la industria textil. En respuesta a la demanda global de productos más amigables con el medio ambiente, muchas empresas colombianas han comenzado a incorporar prácticas sostenibles en sus procesos de producción, desde el uso de materiales orgánicos hasta la adopción de tecnologías que reducen el consumo de agua y energía. A nivel de consumo, los colombianos también están siendo cada vez más conscientes del impacto ambiental de la moda, lo que ha impulsado la demanda de prendas reciclables y ecológicas.

El gobierno colombiano, consciente de la importancia del sector textil para la economía nacional, ha implementado diversas políticas y programas de apoyo, tales como incentivos fiscales y programas de formación para los trabajadores. Además, iniciativas como la "Moda Sostenible" buscan promover la innovación y el uso de prácticas responsables dentro de la industria.

En conclusión, el sector textil en Colombia es un sector clave para la economía del país, pero enfrenta una serie de desafíos que requieren un enfoque integral y colaborativo entre el gobierno, la industria y los trabajadores. La competitividad internacional, la formalización laboral y la sostenibilidad serán factores determinantes para el futuro de esta industria. Sin duda, con la combinación adecuada de políticas públicas y una mayor inversión en innovación, el sector textil colombiano tiene el potencial de seguir siendo un motor importante para el desarrollo económico y social del país.

3.2.4. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 9 de 20

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

Tabla: desarrollo identificación de acuerdos comerciales.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación pública de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
53	10	16	00	Camisas y blusas
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53	10	25	16	Gorras

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 10 de 20

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales.

ENTIDAD	CESAR GOBERNACIÓN	META ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA
NUMERO DE CONTRATO	SASI-SGR-0012-2019	SA-SI 004 DE 2017
MODALIDAD DEL CONTRATO	Subasta	SUBASTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS, DOTACION DEPORTIVA Y UNIFORMES (PRESENTACION Y COMPETENCIA) PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS CLASIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN LA PARTICIPACION DE XXI JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2019	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA ASEO, INSUMOS PARA BOTIQUÍN, EQUIPOS Y KITS DE MATERIA PRIMA PARA EJECUCIÓN DE LABORTERAPIA Y DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A DOSCIENTOS (200) ADULTOS MAYORES DEL SISBEN UNO Y DOS O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META.
TIEMPO	15 días	10 días
VALOR	\$ 276,847,200 peso colombiano	\$ 59,998,000 peso colombiano
FORMA DE PAGO	noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, en actas parciales. El diez por ciento (10%) restante, se cancelará una vez se reciba a entera satisfacción, previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación	Contra entrega
CONTRATISTA	FUNDACION ABIEZER DEL CESAR	VIRGINIA MICAN DIAZ
GARANTÍAS	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato - Duración: del contrato y 4 meses más Calidad del bien: 15% del valor total del contrato, por el termino de ejecución del contrato y un año más.	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 3 meses más Calidad del servicio: por el (10 %) del valor del contrato

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades a nivel nacional.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- I. Las entidades analizadas en la página del Secop 1, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.
- II. El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 11 de 20

- III. Para suscribir contratos de adquisición de implementos escolares las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.
- IV. Los requerimientos de los proveedores para las contrataciones de adquisición de tecnología las entidades estatales exigen como mínimo que ésta sea equivalente al 100% del presupuesto estimado; con respecto a los requisitos habilitantes financiero y técnicos estos varían según las condiciones y criterios en que se pactara el contrato.
- V. De la muestra analizada las entidades solicitan póliza con los amparos de cumplimiento calidad de los bienes y prestaciones sociales legal e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) que hubieran ejecutado contratos similares.

Tabla: Empresas que proveedoras de alimentos, bebidas y tabaco en el departamento de Boyacá.

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
Karaya S A S	8305122891	paipa
Deportes Jaetex Ltda.	8200009111	Tunja
Termihogar S A S	9015272015	venta quemada
Asociación Arte Otanchense	9014375124	Otanche
Sketch Clothing Design Sas	9011184887	Tunja
Nopza La Oveja Negra S A S Bic	9015788789	Nobsa
Tejidos E Hilados Adfenesa Sociedad Por Acciones Simplificada	9015833075	Nobsa
Tejidos Tejimax Sociedad Por Acciones Simplificada	9015821200	Nobsa
Muisca Tejido Ancestral S A S	9015891424	Nobsa
Carpas Estelar S A S	9015548144	combita
Madelana Artesanias S A S	9015684848	Nobsa
Mendez Trama Y Diseno S A S	9012600683	paipa
Old Home S A S	9013586503	Ramiriquí
Manufacturas Psl S A S	9013154337	paipa
Autotex De Colombia S A S	9016102682	Duitama
Kawalli Atelier S A S	9017045420	Tunja
Soy Racamandaca Sas	9017059428	Tunja

Fuente: informa directorio de empresa

TABLA: Empresas servicios y/o bienes en Cubará

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 12 de 20

RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S	900756358-0	CUBARA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EL PINAR S.A.S	901355313-2	SARAVENA
RAMIRO REYES GOMEZ	3282127-7	CUBARA

5.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferentes personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTI	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO UNITARIO PROMEDIO
1	camisa tipo polo	unidad	1	\$ 60.700	\$ 60.800	\$ 60.900	\$ 60.800
2	sudadera	unidad	1	\$ 78.800	\$ 78.900	\$ 78.700	\$ 78.800
3	gorra	unidad	1	\$ 28.400	\$ 28.300	\$ 28.500	\$ 28.400

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Los precios se han establecido en base al promedio de los valores unitarios obtenidos del estudio de mercado realizado por el Municipio de Cubará, Boyacá. Promedio = $\frac{\text{cotización 1} + \text{cotización 2} + \text{cotización 3}}{3}$
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Se realizó un análisis de precios del mercado, donde se solicitaron cotizaciones a tres empresas prestadoras de servicios de consultoría en la región y de esta manera establecer el precio por unidad.

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO
1	camisa tipo polo	unidad	1	\$ 60.800
2	sudadera	unidad	1	\$ 78.800
3	gorra	unidad	1	\$ 28.400

PRESUPUESTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	camisa tipo polo	378	\$ 60.800	\$ 22.982.400
2	sudadera	378	\$ 78.800	\$ 29.786.400
3	gorra	378	\$ 28.400	\$ 10.735.200
TOTAL				\$ 63.504.000

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$63.504.000) M/CTE.**

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 13 de 20

NOTA 1: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 2: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado “estudio del sector”.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. -Requisitos habilitantes contenidos en el RUP- del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

Capacidad financiera	<p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
Capacidad Organizacional	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 14 de 20

	Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente
--	---

6.1. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EN PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

Al consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) los procesos de selección para la celebración y ejecución de contratos de obra pública se tomó una muestra representativa de cuatro (4) procesos cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, en la cual se advierte la siguiente tendencia en la determinación de la capacidad financiera y organizacional:

NUMERO DEL CONTRATO	SASI-SGR-0012-2019	SASIP N° 002 DE 2024	S.INV. No. 001 - 2018	SA-SI 004 DE 2017
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA	SUBASTA	SUBASTA	SUBASTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS, DOTACION DEPORTIVA Y UNIFORMES (PRESENTACION Y COMPETENCIA) PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS CLASIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN LA PARTICIPACION DE XXI JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2019	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO EN MATERIA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO BOCHALEMA	COMPRAVENTA DE UNIFORMES DE GALA PARA LA "BANDA MUSICAL y DE MARCHA CIUDAD DE GIRARDOT" DEL MUNICIPIO.	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA ASEO, INSUMOS PARA BOTIQUÍN, EQUIPOS Y KITS DE MATERIA PRIMA PARA EJECUCIÓN DE LABORTERAPIA Y DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A DOSCIENTOS (200) ADULTOS MAYORES DEL SISBEN UNO Y DOS O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META.
IL INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,44	≥ 1,4	≥ 1,5	≥ 2,23
IE INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,66	≤ 0,70	≤ 0,6	≤ 0,22
RCI RAZON DE COBERTURA DE INTERES ESI	≥ 1,31	≥ 1,0	≥ 0,03	≥ 8,53
RP RENTABILODAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,22	≥ 0.1	≥ 0,05	≥ 0,05

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 15 de 20

RA RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,07$	$\geq 0,04$	$\geq 0,05$	$\geq 0,04$
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-469220	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-500940	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-449815	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-433533

En ese orden de ideas, se realizó un promedio de los índices y se determinó que los indicadores que miden la capacidad financiera y la capacidad organizacional para participar del presente proceso de selección serán los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)	$\geq 1,64$
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)	$\leq 0,55$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESE (RCI)	$\geq 2,27$
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (RP)	$\geq 0,11$
INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (RA)	$\geq 0,05$

Tabla. Promedio de la Muestra de Indicadores en procesos similares a nivel Nacional.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipos	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

 <p>ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTION JURIDICA		Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA		Fecha: 02/07/2024 Página 16 de 20

3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo

	GESTION JURIDICA		Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA		Fecha: 02/07/2024 Página 17 de 20

10	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Impacto después de tratamiento

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etap a precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTION JURIDICA				Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA				Fecha: 02/07/2024 Página 18 de 20	

2	Contratista - Alcaldía del municipio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etap a precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta suscribir el contrato con toda la documentación requerida	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etap a precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio - Contratista	Estudio de mercados	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
6	Contratista- Alcaldía del municipio	Determinar el plazo de ejecución teniendo en cuenta eventualidades exógenas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
7	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo	No	Oficina gestora	Etap a precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
8	Administración	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo	No	Oficina Gestora	Etap a precontractual	Hasta la firma	Verificación del	Una vez

	GESTION JURIDICA					Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03		
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA					Fecha: 02/07/2024 Página 19 de 20		

	municipal								ontra tual	del contrato	Secop. Checklist	
9	Adminis tración municipal	La invitación pública se realiza de acuerdo los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y norma de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etap a prec ontra tual	Informe de evaluaci ón	Atención y respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	Cada vez que se requiera
10	Contrati sta- Adminis tración municipal	Realizar un nuevo estudio del mercado teniendo en cuenta los efectos actuales de la inflación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	Etap a prec ontra tual / A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato / Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
11	Adminis tración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en el en la invitación pública	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora-Contratista	Etap a prec ontra tual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Contrati sta	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez

	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR-SUBASTA	Fecha: 02/07/2024 Página 20 de 20

En Constancia, se firma en Cubará, Boyacá el mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)


ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
 Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.